

Plataforma Electoral:

SOMOS ENERGIA PARA
RENOVAR SANTA CRUZ (SER)

1. La crisis que aqueja a nuestra provincia no es ajena a la situación del país. Tanto ella como el contexto regional e internacional representan un desafío extraordinario para los movimientos ciudadanos que se comprometen con la democracia, la justicia social y el desarrollo de las capacidades de nuestro pueblo. El Poder Legislativo Nacional desde su rol constitucional, debe gestar los instrumentos necesarios para superar esta situación.
2. Estos principios y valores, orientan la acción política de este grupo de hombres y mujeres que nos hemos comprometido con el pueblo santacruceño y en esa empresa dejaremos hasta el último aliento.
3. Los desafíos que enfrenta nuestra Patria son de naturaleza extraordinaria, acentuados por la aceleración de la pobreza, los crecientes déficits y la reducción de la actividad.
4. Grandes porciones de nuestra comunidad viven excluidas, sin alcanzar los mínimos necesarios para considerarlas en igualdad ciudadana. Como consecuencia, decenas de miles de niños y niñas crecen con reducidas posibilidades de cambiar esa triste realidad.
5. Decenas de miles de adultos mayores sufren en el momento en que debieran disfrutar del fruto del esfuerzo realizado. Decenas de miles de hombres y mujeres maduros se ven impedidos de poner su fuerza de trabajo al servicio del crecimiento común. Y decenas de miles de adolescentes crecen sin ver con claridad el futuro.
6. Toda exclusión es política. La exclusión económica, social y cultural es una exclusión política y por eso nuestro horizonte de igualdad y justicia social nunca deberá perderse de vista.
7. Las discriminaciones y las violencias de todo tipo empeoran el panorama social.
8. El Partido SER será un espacio de vinculación que permita que los sueños de quienes habitan la tierra santacruceña y sus posibilidades de desarrollo puedan concretarse. Impulsar desde nuestra participación la aprobación de leyes alineadas con este objetivo será fundamental.
9. La igualdad ante la Ley deberá ser la norma y no la excepción. Hombres y mujeres gozan de los mismos derechos. Promoveremos a través de leyes políticas de igualdad de género que restañen los perjuicios de siglos de desigualdad.

Plataforma Electoral:

SOMOS ENERGIA PARA
RENOVAR SANTA CRUZ (SER)

10. Los derechos humanos son una política transversal a todas las acciones en las que nos involucramos.
11. La separación de Poderes consagrada en la Constitución Nacional y la carta magna Provincial orientará todas las acciones de quienes integran SER, dentro del Estado o en los órganos naturales de expresión ciudadana que son las organizaciones libres del pueblo.
12. Un Estado vigoroso, con participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas de sus acciones es imprescindible para un desarrollo armónico de la Nación y la Provincia.
13. Las políticas de Salud, Educación, Justicia y Seguridad, y la lucha contra la pobreza serán prioridad en la acción legislativa.
14. El respeto a la naturaleza y a las potencialidades de desarrollo de las personas y de las comunidades deben convivir junto con el desarrollo y la protección del ambiente para asegurar a las generaciones futuras un goce pleno de nuestro territorio.
15. La toma de decisiones y la ejecución de las políticas deberá contemplar un equilibrio entre la centralización y la participación ciudadana, que permita coherencia, innovación y continuidad de la acción estatal.
16. Necesitamos un Gobierno y una Administración cercana a los ciudadanos. Para ello es precisa la modernización, descentralización y desconcentración político-administrativa y el fomento de la participación social en la gestión pública.
17. Seremos voz y seremos megáfono de las reivindicaciones populares, impulsando las leyes que los reconozcan y garanticen.
18. La economía es un bien social al servicio del desarrollo de las personas. La participación del Estado en la economía debe ser suficientemente activa para establecer reglas e intervenir decididamente para que los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales no sean la regla. También para estimular el crecimiento económico, la creación de nuevas empresas privadas y de carácter solidario y el trabajo digno y registrado.
19. Impulsaremos las leyes que impulsen el desarrollo de las políticas de estado señaladas precedentemente.

Validez desconocida

Digitally signed by MARCELO
RUBEN DE LA TORRE
Date: 2021.09.30 08:55:16 ART